

**Memoria sobre la actividad de la Comisión de Nombramientos de MERLIN
Properties, SOCIMI, S.A.
durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019**

1. Introducción

La organización y competencia de la Comisión de Nombramientos de MERLIN Properties SOCIMI, S.A. (la “**Comisión**” y la “**Sociedad**”), se regula en los artículos 41 del Reglamento del Consejo de Administración y 45 de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Dichos preceptos establecen, en síntesis, los siguientes aspectos principales en relación a la Comisión:

1.1. Composición

Conforme lo dispuesto en su regulación:

- (i) La Comisión:
 - (a) estará formada por consejeros externos, en el número que determine el Consejo, con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), debiendo ser sus miembros en su mayoría consejeros independientes;
 - (b) designará de su seno un Presidente, que será consejero independiente;
 - (c) designará asimismo un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma ni Consejeros. En caso de no efectuar tales designaciones, actuarán como tales los del Consejo de Administración;
- (ii) la renovación, reelección y cese de los consejeros que integran la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo;
- (iii) a la fecha, la Comisión tiene la siguiente composición:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA COMO CONSEJERO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
D. Emilio Novela Berlín	Presidente	Independiente	10 de abril de 2019
D. Donald Johnston	Vocal	Independiente	7 de mayo de 2018
D. Javier García-	Vocal	Dominical	7 de mayo de 2018

Carranza Benjumea			
Dña. Pilar Cavero Mestre	Vocal	Independiente	7 de mayo de 2018

Se adjunta como **Anexo 1** a la presente memoria la información que, respecto de cada uno de los miembros de la Comisión, consta en la página web de la Sociedad.

1.2. Funcionamiento

Conforme lo dispuesto en su regulación la Comisión:

- (i) es convocada por su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo o de cualquiera de sus miembros;
- (ii) se reúne, de ordinario, al menos una vez al año, así como cuando la convoca su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones;
- (iii) queda válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros;
- (iv) sus acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo su presidente voto dirimente.

1.3. Principales cometidos

La Comisión tiene como principales cometidos:

- (i) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia que deben concurrir en los miembros del Consejo de Administración;
- (ii) elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes;
- (iii) informar en relación a:
 - (a) las propuestas de nombramiento de los consejeros no independientes;
 - (b) el nombramiento del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración;

- (c) las propuestas de nombramiento de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control;
 - (d) el desempeño de las funciones del Presidente;
 - (e) las propuestas de nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo y las condiciones básicas de sus contratos; y
 - (f) con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad.
- (iv) examinar u organizar la sucesión del Presidente y o del Consejero Delegado;
 - (v) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado;
 - (vi) informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género;
 - (vii) coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad;
 - (viii) establecer y supervisar un programa anual de evaluación y revisión continua de la cualificación, formación y, en su caso, independencia, así como el mantenimiento de las condiciones de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad y compromiso con su función, necesarias para el ejercicio del cargo de Consejero y de miembro de una determinada comisión, y proponer al Consejo de Administración las medidas que considere oportunas al respecto;
 - (ix) velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras;
 - (x) considerar las sugerencias que le hagan llegar los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas;
 - (xi) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las Operaciones Vinculadas;
 - (xii) establecer y supervisar el mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considerara apropiado, de forma anónima, las irregularidades de especial trascendencia que adviertan en el seno de la empresa;

- (xiii) supervisar el cumplimiento y actualización de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo;
- (xiv) evaluar la adecuación del sistema de gobierno corporativo, con el fin de promover el interés social y tenga en cuenta los intereses de los grupos de interés y evaluar la relación con los grupos de interés; y
- (xv) conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.

2. Reuniones

Durante el ejercicio 2019, la Comisión se reunió en cinco ocasiones (en particular, los días 28 de enero, 25 de febrero, 10 de abril, 7 de octubre y 19 de noviembre, siendo la reunión de 10 de abril en el seno del consejo de administración).

Todas las reuniones de la Comisión contaron con la asistencia (presentes, debidamente representados o a través de medios audiovisuales) de la totalidad de los miembros de la Comisión, a excepción de la reunión de 25 de febrero de 2019, en la que el Sr. Johnston excusó su asistencia y delegó su representación en el Sr. Ortiz Vaamonde, y de la reunión de 10 de abril de 2019, en el seno del Consejo de Administración, en la que el Sr. Ortiz Vaamonde excusó su asistencia y delegó su representación en el Sr. Johnston.

3. Actuaciones de la Comisión

3.1. Actuaciones generales

En sus reuniones durante el ejercicio 2019, la Comisión, en el ejercicio de sus facultades ha:

- (i) propuesto:
 - (a) previa verificación de las necesidades del consejo de administración, que este continuara fijado en 12 miembros, indicado para su reelección a los consejeros cuyo mandato finalizaba en el ejercicio 2019;
 - (b) la reelección de Dña. Pilar Cavero Mestre y D. Juan María Aguirre Gonzalo como consejeros independientes de la Sociedad;
 - (c) la sustitución de D. Fernando Ortiz Vaamonde como presidente de la Comisión de Nombramientos por D. Emilio Novela Berlín (en el marco del análisis realizados de los cambios que deberían plantearse en comisiones);

- (d) la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su adecuación a la nueva estructura de la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones y a las modificaciones de estatutos aprobadas en la Junta General Ordinaria de 7 de mayo de 2018, incluyendo, de manera adicional y como parte de dicha modificación, una limitación para los consejeros ejecutivos a que los mismos formen parte de otros consejos de administración de sociedades cotizadas, salvo dispensa expresa del consejo de administración; y
 - (e) el establecimiento de una política general por la que los consejeros ejecutivos, de forma parte en algún consejo de administración adicional, su categoría en el mismo fuera únicamente la de consejero independiente.
- (ii) informado en relación a:
- (a) la información sobre diversidad que preceptúa el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, en materia de información no financiera y diversidad; y el cumplimiento de la política de selección de Consejeros;
 - (b) las cuestiones del Informe Anual de Gobierno Corporativo, en aquellas materias de su competencia;
 - (c) la reelección de D. Javier García Carranza Benjumea y Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero como consejeros dominicales (y de D. Javier García-Carranza Benjumea como presidente del Consejo de Administración); y
 - (d) la reelección de como miembros de la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones de D. Javier García Carranza Benjumea y Dña. Pilar Cavero Mestre;
- (iii) aprobado:
- (a) la Memoria de la Comisión en relación con las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2018;
 - (b) el Informe de Autoevaluación de la Comisión de Nombramientos durante el ejercicio 2018;
 - (c) el Informe de Evaluación del Consejo, su Presidente y Comisiones; y
 - (d) el nombramiento del Sr. Emilio Novela Berlín como presidente de la Comisión de Nombramientos;

- (iv) confirmado que la política de selección de consejeros se cumplió en el marco de las reelecciones de los consejeros en el ejercicio 2019.

3.2. Actuaciones específicas

Con carácter particular, la Comisión ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

(i) Nombramiento de consejeros y cargos en el seno del consejo y sus comisiones

Como parte de las competencias de la Comisión de Nombramientos está la de elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar de las propuestas de nombramiento del resto, así como de los diferentes cargos. En el marco de lo anterior, la Comisión, en su reunión de:

- (a) 28 de enero de 2019 emitió su propuesta de reelección de los consejeros independientes, Dña. Pilar Cavero Mestre y D. Juan María Aguirre Gonzalo como consejeros independientes de la Sociedad, informó favorablemente sobre la reelección de D. Javier García Carranza Benjumea y Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero como consejeros dominicales de la Sociedad (y de D. Javier García-Carranza Benjumea como presidente del Consejo de Administración) y propuso e informó la sustitución de D. Fernando Ortiz Vaamonde como presidente de la Comisión de Nombramientos por D. Emilio Novela Berlín; y
- (b) 10 de abril de 2019 informó favorablemente la reelección de como miembros de la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones de D. Javier García Carranza Benjumea y Dña. Pilar Cavero Mestre y nombró a D. Emilio Novela Berlín como Presidente de la Comisión;

(ii) Adecuación del sistema de gobierno corporativo

La Comisión, en su reunión de 25 de febrero de 2019 y en el marco de sus funciones de evaluar la adecuación del sistema de gobierno corporativo, planteo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad adecuar el mismo al hecho de existir una Comisión de Nombramientos y una Comisión de Retribuciones y a las modificaciones de estatutos aprobadas en la Junta General Ordinaria de 7 de mayo de 2018, incluyendo, de manera adicional y como parte de dicha modificación, una limitación para los consejeros ejecutivos a que los mismos formen parte de otros consejos de

administración de sociedades cotizadas, salvo dispensa expresa del consejo de administración (al entender la Comisión que ello limitaría la disponibilidad de los mismos, reservándose la autorización al análisis caso por caso).

(iii) Evaluación del Consejo de Administración, su presidente y Comisiones.

En desarrollo de las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, en su reunión de 25 de febrero de 2019 aprobó el informe de autoevaluación de la Comisión de Nombramientos (y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) correspondiente al ejercicio 2019, así como el informe de evaluación del Consejo, su presidente y comisiones, para su consideración por el Consejo de Administración para su evaluación periódica anual.

4. Plan de actuaciones para el ejercicio 2020

El plan de actuaciones de la Comisión para el ejercicio 2020 incidirá en continuar con las funciones y competencias propias de las mismas, reguladas en el Reglamento del Consejo de Administración, y mencionadas en la presente memoria.

Así, y en el marco de lo anterior, la Comisión tiene previsto, como actuaciones principales para el ejercicio 2020:

- (i) impulsar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad;
- (ii) seguir velando por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que puedan implicar discriminación;
- (iii) fomentar la mayor participación del sexo menos representado en todos los niveles de la dirección de la Sociedad (y no solo en el consejo de administración); y
- (iv) supervisar el cumplimiento del código de conducta y la aplicación del canal de ético.

Anexo

D. EMILIO NOVELA. CONSEJERO INDEPENDIENTE

Ha desempeñado diversos puestos ejecutivos en sus más de 40 años de carrera profesional, ocupando puestos ejecutivos y perteneciendo a Consejos de Administración, Comités de Dirección y Consejos Asesores. Ha sido Subdirector General del Banco del Comercio, Director General Económico de Repsol, Director General del Banco Central Hispano y Consejero Delegado de la inmobiliaria cotizada Vallehermoso desde 1999 y hasta 2003. Ha sido consejero de, entre otras, Banco Urquijo, Mercedes Leasing, Cortefiel, Spanair, Union Fenosa y Blackrock Asset Management.

En la actualidad, es Consejero Coordinador de Talgo y Presidente de su Comisión de Auditoría.

Emilio Novela es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, habiendo obtenido el doctorado.

Fecha de nombramiento: 7 de mayo de 2018

Fecha de la última reelección: N/A

D. DONALD JOHNSTON. CONSEJERO INDEPENDIENTE

Consejero Delegado del grupo Europeo de M&A en Deutsche Bank desde 1999 hasta 2005. Presidente del mismo grupo de 2005 hasta 2010. Miembro del Comité Europeo de Dirección y del Comité de Operaciones de la división de Finanzas Corporativa del Deutsche Bank. Fue Miembro del Consejo de Administración de Bankers Trust International y Miembro del Comité de Dirección. Entró en Bankers Trust como Responsable Europeo de M&A en 1992 y se convirtió en corresponsable del Banco de Inversión en Europa, mientras seguía gestionando BT Wolfensohn. Trabajó en Salomon Brothers durante 11 años donde era responsable de la división de banca de inversión para España, Austria, Italia y Portugal.

En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de Acerinox y presidente de su Comisión de Auditoría y Control; y miembro del Consejo de Administración de Banco Sabadell, presidente de la Comisión de Riesgos y miembro de la Comisión de Retribuciones.

El Sr. Johnston es licenciado en Ciencias Políticas y en Español del Middlebury College y master en economía internacional y América Latina del John Hopkins University School.

Fecha de nombramiento: 11 de junio de 2014

Fecha de las posteriores reelecciones: 6 de abril de 2016 y 7 de mayo de 2018

D. JAVIER GARCÍA-CARRANZA BENJUMEA. CONSEJERO DOMINICAL

Don Javier Garcia-Carranza Benjumea es actualmente Director General Adjunto del Banco Santander. Está a cargo, globalmente, de Reestructuraciones, Participaciones, Inmuebles, Estrategia de Recuperaciones y Disposiciones de Préstamos y Activos.

Antes de unirse al Banco Santander en febrero de 2016, trabajó en Morgan Stanley, con base en Londres, como Co-Head of the Real Estate investment banking business para EMEA (Europa, Oriente Medio y África). En Morgan Stanley asesoró a clientes sobre temas de Fusiones y Adquisiciones (M&A), transacciones de financiación de equity y deuda por más de \$100 mil millones. Las transacciones más importantes incluyen: OPV de Inmobiliaria Colonial, OPV de Fadesa, OPV de Emaar Maals Debt and Equity, fusión Aldar-Sorouh, adquisición de Gecina por Metrovacesa, adquisición de Urbis por Reyal, Reestructuración y OPV de Inmobiliaria Colonial, adquisición de Testa por Merlin Properties, entre otras.

El Sr. García-Carranza también tiene experiencia en los negocios de inversión, habiendo realizado inversiones para Morgan Stanley Real Estate Funds y para Morgan Stanley Special Situations Fund en el Reino Unido, España, Italia, Francia y Alemania, habiendo realizado inversiones superiores a \$5 mil millones.

El Sr. García-Carranza es miembro del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción S.A., Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), Banco Santander México, S.A., Altamira Asset Management SA y Altamira Real State.

El Sr. García-Carranza es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Fecha de nombramiento: 15 de septiembre de 2016

Fecha de la última reelección: 10 de abril de 2019

DÑA. PILAR CAVERO MESTRE. CONSEJERO INDEPENDIENTE

Dña. Pilar Cavero Mestre cuenta con una dilatada experiencia profesional en el mundo de la abogacía. Entre 1980 y 1986 fue letrado en la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales. Posteriormente, entre 1986 y 1990 desempeñó funciones de abogado laboralista en el Despacho Internacional Fabregat y Bermejo, potenciando asimismo la generación de negocio del despacho en su conjunto. En 1990 se incorporó al Despacho Cuatrecasas como Socia Fundadora y Directora del Área Laboral de Cuatrecasas, y Socia cofundadora de Cuatrecasas Madrid. Desde 1999 y hasta 2008 fue miembro del

Consejo de Administración de Cuatrecasas y de los distintos Comités de Organización y Dirección del Despacho. Desde 2011 es Vicepresidenta Fundación Cuatrecasas, desempeñando labores de formación, cultura y otras actividades de potenciación de la reputación de la firma, representando al Despacho en Instituciones importantes como Fundación Consejo España EEUU, Fundación CYD y Fundación Cardenal Cisneros. Desde 2012 es Socia Senior y adjunta a la Dirección General de Cuatrecasas Madrid con especial dedicación en Desarrollo de Negocio, representación institucional en Madrid y Socia referente en clientes estratégicos de la Firma.

En la actualidad, es Consejera Independiente Abengoa y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Dña. Pilar Cavero Mestre es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Relaciones Industriales y Master en la Escuela de Práctica Jurídica. Master por el IESE, PDD específico para socios de la Firma. En 2007 realizó en la Harvard Business School, el programa “leading professional service firms”. Además, cuenta con el Diploma profesional de Consejera y Consejables desde el 2008.

Fecha de nombramiento: 15 de septiembre de 2016

Fecha de la última reelección: 10 de abril de 2019